

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Versión: 1	
	DECRETO			Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
DECRETO No.	0280	FECHA:	<i>Septiembre 20 de 2021</i>	PAGINA No.	Página 1 de 3

“Por el cual se modifica el Decreto No. 003 del 5 de enero del 2021 por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia fiscal 2021 ”

EL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 209º y 211º de la Constitución Política, el Inciso 1º del artículo 3º y los artículos 11 y 12º de la Ley 80 de 1993, los artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 110º del Decreto 111 de 1996, y Decreto Municipal 003 del 5 de enero del 2021 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo No 023 del 21 de diciembre de 2020, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2021, siendo liquidado a través del Decreto No 0591 del 24 de diciembre de 2020.

Que, mediante Decreto No. 003 del 5 de Enero del 2021, **“POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE ORDENACIÓN DE GASTO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”** se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público en los Secretario de Despacho y Directores de Departamentos Administrativos del Municipio de San José de Cúcuta, para la ejecución de los rubros y/o Proyectos del Presupuesto Municipal aprobados por el Acuerdo 023 del 21 de diciembre de 2020 y liquidados mediante el Decreto No 0591 del 24 de diciembre de 2020 y sus modificatorios.

Que, mediante el Decreto N°0269 del 14 de Septiembre de 2021 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2021”** se modificó el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia 2021 para atender entre otras las siguientes necesidades:

- Trasladar recursos, al proyecto 2020540010302 Estudios diseños construcción adecuación y mejoramiento e interventoría de los sistemas de acueducto en el área urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta, teniendo en cuenta que, con fecha 01 de diciembre de 2020, se suscribe el Convenio Interadministrativo No. 1969-2020 con La EIS CUCUTA S.A. E.S.P., cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.. el cual necesita ser adicionado según los criterios evaluados por la supervisión técnica de la secretaria de infraestructura, quien considera oportuna, favorable y viable la solicitud presentada por la EIS CUCUTA S.A, Como ejecutor del Convenio, realizar la adición pertinente con el fin de poder cumplir con el objeto del Proyecto.

Que el artículo segundo del el Decreto N°0269 del 14 de Septiembre de 2021 acreditó dentro del anexo de gastos de Inversión del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021 entre otros los siguientes rubros para inversión: **“ 2.3.2.02.02.005.40 servicios de construcción en Vivienda, Ciudad y Territorio”**; para la ejecución del siguiente proyecto:

Handwritten signature

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No.	0280	FECHA:	<i>Septiembre 20 de 2021</i>
		PAGINA No.	Página 2 de 3

• **En Inversión:**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2020540010302	Estudios diseños construcción adecuación y mejoramiento e interventoría de los sistemas de acueducto en el área urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta

Que, mediante el Decreto N°0277 del 20 de Septiembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2021" se modificó el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia 2021 para atender entre otras las siguientes necesidades:

- Mediante solicitud realizada con fecha 15 de septiembre de 2021 la Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, solicita destinar los recursos de presupuesto participativo conforme a las mesas de trabajo realizadas entre la comunidad y la administración Municipal, para la ubicación y el alcance del proyecto formulado inicialmente, razón por la cual se crea una nueva ficha MGA 2021540010207 *Construcción de muro de contención en la parte alta del Barrio San Miguel del Municipio de Cúcuta.*
- Crear un nuevo proyecto con código BPIN 2021540010208 para cambiar el producto por el 0401102 servicio de información implementado, el cual corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna en reemplazo del proyecto inicial denominado "*Elaboración de una cartografía social participativa e incluyente en la comuna 7 (Presupuesto Participativo) del municipio de san José de Cúcuta*"

Que el artículo segundo del el Decreto N°0277 del 20 de Septiembre de 2021 acreditó dentro del anexo de gastos de Inversión del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021 entre otros los siguientes rubros para inversión: "**2.3.2.02.02.009.04 Servicios para la comunidad, sociales y personales en ambiente y desarrollo sostenible**"; **2.3.2.02.02.005.32 Servicios de la construcción en ambiente y desarrollo sostenible**" para la ejecución de los siguientes proyectos:

• **En Inversión:**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010207	<i>Construcción de muro de contención en la parte alta del Barrio San Miguel del Municipio de Cúcuta</i>
2021540010208	<i>Elaboración de una cartografía social participativa e incluyente en la comuna 7 (Presupuesto Participativo) del municipio de san José de Cúcuta</i>

Que como quiera que la ejecución del presupuesto de inversión se hace por proyectos, y los incorporados mediante los Decretos N°0269 del 14 de septiembre de 2021 y N°0277 del 20 de septiembre de 2021 no se encuentran en su totalidad incluidos en los decretos de delegación Números 001 o 003 del 4 y 5 de enero de 2021 o sus modificatorios, se hace necesario delegar su ejecución en las secretarías de Despacho o Departamentos Administrativos que corresponda.

Que, en consideración a lo anterior, el alcalde del Municipio de San José de Cúcuta,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO QUINTO del Decreto No. 003 del 5 de enero de 2021 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2021" EN EL

2021

República de Colombia		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1	
 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta		DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA		GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso		Proceso		Subproceso	
DECRETO No.	0280	FECHA:	Septiembre 20 de 2021	PAGINA No.	Página 3 de 3

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA adicionando el rubro y/o proyecto que a continuación se relaciona:

• **En Inversión:**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010208	Elaboración de una cartografía social participativa e incluyente en la comuna 7 (Presupuesto Participativo) del municipio de san José de Cúcuta

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Decreto No. 003 del 5 de enero de 2021 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2021" **EN EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** adicionando el rubro y/o proyecto que a continuación se relaciona:

• **En Inversión:**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2020540010302	Estudios diseños construcción adecuación y mejoramiento e interventoría de los sistemas de acueducto en el área urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta

ARTICULO TERCERO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO del Decreto No. 003 del 5 de enero de 2021 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2021" **EN EL SECRETARIO DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** adicionando el rubro y/o proyecto que a continuación se relaciona:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010207	Construcción de muro de contención en la parte alta del Barrio San Miguel del Municipio de Cúcuta

ARTICULO CUARTO: Los demás Artículos del Decreto No. 003 del 05 de enero del 2020, (modificado por los Decretos N°018 del 8 de enero, N°34 del 25 de enero N°048 del 4 de febrero, N°070 del 23 de febrero, N°74, N°100 del 18 de marzo, N°102 del 23 de marzo, N°120 y N°123 del 9 de abril, N°133 del 16 de abril, N°141 del 19 de abril, N°153 y 157 del 6 de mayo, N°166 y N°169 de 18 de mayo, N°0175 del 28 de mayo, N°0187 del 3 de junio, N°197 del 16 de junio, N°211 de julio y N° 244 del 12 de agosto de 2021) continúan sin modificación alguna.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de sept del 2021.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde

Elaboró: Luis Fernando Leal Suarez – Asesor Externo
 Revisó: Francisco Ovalles Rodríguez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Viabilizó: Gabriel Guiberto Muñoz – Profesional Secretaria de Hacienda
 Revisó: María Virginia Valencia Jiménez – Secretaria de Hacienda y Bº
 Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez, Secretaria General